

WORKSHOP

# *A última revolución. Outubro 1934: oitenta anos despois*

## **2 e 3 de outubro**

Facultade de Xeografía e Historia

### Aula 11

2 de outubro

**17:00**

– Nigel Townson (Universidad Complutense de Madrid): *La represión gubernamental: ¿una respuesta justa o desproporcionada?*

**18:30** – Pilar Mera Costas (Universidade Complutense de Madrid): *Orde, dereito e nación. Outubro do 34 e o Goberno Xeral de Cataluña*

3 de outubro

**11:00** – Sandra Souto Kustrin (Instituto de Historia-CSIC): *Izquierda, democracia y revolución: España, 1934*

**12:30** – Julio Prada Rodríguez (Universidade de Vigo): *Os acontecementos revolucionarios de outubro de 1934 en Galicia. Algunhas claves interpretativas*

Organiza:

  
**Hispona**

**USC**  
UNIVERSIDADE  
DE SANTIAGO  
DE COMPOSTELA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA E DE AMÉRICA

Financia:



Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"

**OCTUBRE 1934**

[www.hispona.org](http://www.hispona.org)



Facebook.com/hispona

## **La represión gubernamental: ¿Una respuesta justa o desproporcionada?**

Nigel Townson

Universidad Complutense de Madrid

La respuesta de los gobiernos de 1934 a 1935 a las sublevaciones de octubre de 1934 en Asturias y Cataluña fue contradictoria y desigual. Los intentos de reintegrar a la izquierda después de octubre de 1934 fueron contrarrestados por iniciativas desproporcionadas y oportunistas que no hicieron más que enturbiar/ enrarecer el clima político del segundo bienio. Por tanto, la política represora gubernamental de 1934-35, en vez de reincorporar a la izquierda dentro del marco constitucional de una forma justa y equilibrada, polarizó la política republicana hasta extremos inauditos.

## Orden, derecho y nación. Octubre del 34 y el Gobierno General de Cataluña

María del Pilar Mera Costas

Universidad Complutense de Madrid

*“La revolución catalana fracasó porque fue mal dirigida y encauzada desde su nacimiento. Fue un entretenimiento de señoritos, sin el apoyo ni el calor de la clase trabajadora, que ingenuamente creyeron que el movimiento desembocaría en un desbordamiento popular, como el 14 de Abril, y que sin disparar un solo tiro se lograría el Estado Catalán.”*

Con estas palabras resumía el socialista Alexandre Jaume los hechos que se vivieron en Octubre del 34 en Cataluña. En su opinión, la revolución catalana y la asturiana habían sido notablemente distintas, pues una había sido esencialmente nacionalista mientras que otra había sido una revolución obrera. Pero, ¿fue hasta qué punto fue así? El objetivo de esta conferencia es repasar los sucesos vividos en Cataluña y, especialmente, las consecuencias institucionales que provocaron. Para ello, comenzaré distinguiendo las dos caras del proceso: la actuación nacionalista y la movilización de las Alianzas Obreras. Pese a que la primera duró escasamente diez horas mientras que la huelga se mantuvo en algunas localidades hasta el día 11, fue el matiz nacionalista el que tuvo mayor repercusión y será en él en el que me centre.

La respuesta del gobierno radical-cedista a la revolución catalana se tradujo además de en la declaración de un estado de guerra que se mantuvo vigente entre el 6 de octubre de 1934 y el 13 de abril de 1935, en la suspensión de garantías constitucionales y por tanto, del estatuto de autonomía. Un proceso que culminó el 3 de enero de 1935 en la creación del Gobierno General de Cataluña, institución que dependía directamente del presidente del Consejo de Ministros y cuya función era sustituir a la Generalitat mientras se mantuviese la suspensión del estatuto. Este trabajo pretende analizar la puesta en marcha de dicho organismo, estudiando sus funciones, su finalidad, su papel en la estrategia de control de Cataluña y sus efectos políticos y sociales. Para ello resulta fundamental detenerse en la figura de quien fue su primer gobernador general, Manuel Portela Valladares. Este político gallego de larga trayectoria y simpatías autonomistas entendió el cargo como un instrumento de control sobre Cataluña, pero también como una garantía de preservar sus competencias autonómicas con el objetivo de que las

recuperase cuanto antes. Una misión compleja que supuso una oportunidad única para relanzar su carrera política, que vivía un punto bajo que parecía no tener retorno.

## Izquierda, democracia y revolución en torno a Octubre

Sandra Souto Kustrín  
Instituto de Historia  
CSIC

Esta intervención parte del hecho de que república y democracia no eran conceptos sinónimos en la España de los años treinta: la república se identificaba con la modernización económica, social y cultural del país y la democracia era un medio para lograrla. La misma idea de democracia ni estaba tan asentada ni se correspondía exactamente en sus términos con la que tenemos en la actualidad. Como todo proceso socio-político, la democracia es una construcción histórica e, incluso, según se entendía entonces – como sistema político representativo, gobiernos responsables ante el parlamento, sufragio universal masculino y garantía de derechos individuales-, fue muy débil en la Europa de entreguerras: si hubo una “primavera de los pueblos” tras la Primera Guerra Mundial, no hubo una “primavera de la democracia” y pronto ésta se vio “acosada” desde fórmulas autoritarias, fascistas o no. Tampoco había una única idea de revolución, ni en cuanto a objetivos, ni a estrategias o métodos, aunque muchos europeos, incluida la mayoría de la izquierda española, hablara de ella.

Así, se analizarán las posturas mantenidas ante este “trinomio” -república-democracia y revolución- por las diferentes izquierdas de la España del periodo, con especial referencia a las organizaciones socialistas, por ser los principales actores del octubre español de 1934, pero también las de los otros participantes en la movilización -anarquistas y comunistas-; y los “grandes ausentes”: los partidos republicanos de izquierda que, aunque rechazaron con la misma “vehemencia” que las organizaciones obreras la presencia de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) en el gobierno, no aceptaron ni apoyaron ningún tipo de acción violenta.

Este análisis supone no solo tener en cuenta a los diferentes partidos y sindicatos que se reclamaban y/o que consideramos de izquierda, sino también las divisiones existentes dentro de ellos, especialmente en las organizaciones socialistas y en el movimiento anarcosindicalista. Las primeras estaban divididas entre un “ala derecha” que rechazaba toda acción revolucionaria, el “centrismo” -que defendía volver a los principios reformistas y de modernización económica y social del 14 de abril-, y la izquierda socialista que hablaba de revolución social y dictadura del proletariado, y en la que, especialmente entre los jóvenes, se defendían las estrategias de movilización bolcheviques. Hay que decir también que, en estas divisiones, el socialismo español no era diferente al resto de sus organizaciones “hermanas” europeas, como ejemplifica más que claramente el Partido Socialdemócrata Obrero Austriaco (SDAP, en sus siglas en alemán) y su tardía insurrección contra el autoritarismo de Engelbert Dollfuss en febrero de 1934. El movimiento anarcosindicalista por su parte, difícilmente comparable con otros países europeos en los que el anarquismo apenas tenía fuerza, se hallaba también dividido en dos corrientes, conocidas como “faístas” y “treintistas”, aunque quizá esta división simplifica la diversidad de posiciones presentes, pero uno de los ejes de su debate interno era la colaboración con otras fuerzas obreras.

Estos elementos influyeron en las diferentes características que el movimiento de octubre adoptó en las distintas regiones y hasta en localidades vecinas, en función de la correlación de fuerzas entre las diferentes organizaciones y/o “facciones”, las

relaciones y alianzas entre ellas, las diferentes tradiciones culturales, la configuración de las fuerzas de orden público presentes, la posibilidad de acceso a armamento o, incluso, la geografía. Todo esto se intentará ejemplificar con los casos de Madrid y Asturias, una insurrección fracasada frente a una revolución social, mayoría de la izquierda socialista en un caso y una gran influencia de su sector centrista en el otro, la división de las organizaciones obreras en Madrid y su alianza en Asturias, donde ayudaba también la cercanía de fábricas y depósitos de armas y dinamita y hasta la geografía, o la importancia que el gobierno dio a Madrid como capital de la República y sede del poder político y, por tanto, imprescindible en toda toma de poder.

*WORKSHOP: A ÚLTIMA REVOLUCIÓN. OUTUBRO 1934: OITENTA  
ANOS DESPOIS. SANTIAGO, 2-3 DE OUTUBRO DE 2014.*

## **OS ACONTECEMENTOS REVOLUCIONARIOS DE OUTUBRO DE 1934 EN GALICIA. ALGUNHAS CLAVES INTERPRETATIVAS**

### **1. O marco galego: a constitución das *Frontes Únicas* e a propaganda revolucionaria**

- A limitada radicalización do movemento obreiro.
- As primeiras experiencias de unidade proletaria: a Fronte Única Revolucionaria.
  - A percepción da agudización da loita de clases e dos avances do fascismo.
  - A necesidade de unión das forzas obreiras.
  - As diferenzas internas.
  - Un primeiro avance de programa.
  - As escasas medidas concretas.
- Outros ensaios de colaboración: os *Grupos contra a reacción e o fascismo*.

### **2. Os sucesos de outubro**

- Os preparativos da insurrección.
- A actuación dos comités revolucionarios en Galicia.
- Os tres niveis de análise:
  - Concellos nos que apenas se produciron incidentes.
  - O mundo urbano e vilego: o importante seguimento da folga xeral.
  - Un limitado insurreccionalismo: Ferrol, Monforte-Quiroga-San Clodio, Paderne-Baños de Molgas-Allariz; Cangas.
- Os obxectivos dos líderes: simple paro de solidariedade ou aposta polo insurreccionalismo?
- Algunhas claves do fracaso:
  - As disensións internas e a debilidade organizativa.
  - A actuación preventiva das autoridades diante dunha «revolución anunciada»
  - O escaso apoio das Sociedades de base agraria.
  - A imposibilidade de atraer a sectores pequeno burgueses.

### **3. O control da orde pública e a represión do movemento: anticipando xullo de 1936?**

- A represión por vía gobernativa:
  - As detencións preventivas amparadas no estado de alarma.
  - As directrices ás forzas da forza.
  - O papel dos concellos e a colaboración de grupos contrarrevolucionarios.
- O Exército asume o control da orde pública
  - A declaración do estado de guerra.
  - Os principios reitores da actuación das xurisdicións de Guerra e Mariña:

- O elevado número de inculpados fronte ao reducido de condenados: unha actuación marcadamente preventiva.
- A actuación da Fiscalía e o argumentario das sentenzas: uns determinados feitos son absorbidos pola existencia dun plano revolucionario global.
- Da exemplaridade inicial ao paulatino restablecemento dos criterios procesuais ordinarios.

#### 4. As consecuencias de Outubro

- A persecución dos líderes agrarios e obreiros.
- O incremento da dotación de forzas de orde pública.
- As destitucións de concellos e a recomposición dos equilibrios de poder local.
- O peche de centros e sociedades obreiras e campesiñas.
- A visibilización da derrota: os aspectos simbólicos.
- O novo escenario político e social:
  - A radicalización do conservadorismo e da dereita reaccionaria.
  - A apelación ao Exército.
  - A apertura de novas vías de entendemento entre a esquerda.
  - Do insurrecionalismo armado da esquerda á aceptación das alianzas tácticas para acceder ao poder.
- Epílogo: a guerra civil non principiou en outubro de 1934.